

**30390** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Lingüística germánica» (Facultad de Filosofía y Letras), por la que se convoca a los señores opositores.*

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Profesores adjuntos de Universidad, de la asignatura de «Lingüística germánica», convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), para que comparezcan el día 10 del mes de enero de 1979, a las trece horas, en el Departamento de Alemán de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de esta capital, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal, haciendo entrega al mismo de los trabajos profesionales y de investigación que aporten al citado concurso-oposición y el programa de la disciplina correspondiente e iniciar la práctica de los ejercicios de conformidad con la convocatoria publicada en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de diciembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Emilio Lorenzo Criado.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**30391** *RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se anuncia vacante de Corredor de Comercio de la plaza mercantil que se menciona, que debe proveerse por oposición restringida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del número 3.º del artículo 9.º del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo.

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores Colegiados de Comercio que, en la plaza mercantil de San Sebastián, existe una vacante que corresponde ser provista en su día por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores Colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento, deberán manifestar su pretensión mediante instancia cursada a esta Dirección General de Política Financiera, Montera, 24, planta 6.ª, Madrid-14, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para poder participar en la oposición que en su día se convoque, los solicitantes entregarán, al tiempo de presentar sus instancias, 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Si la instancia fuere presentada en cualquier Organismo legalmente autorizado que no sea la citada Dirección General, el aspirante a opositor deberá remitir a la misma y en igual fecha, por giro postal, la cantidad anteriormente señalada.

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna para dicha vacante, así como en el caso de que quedara desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, número 2. del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Director general, Juan José Toribio Dávila.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**30392** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se rectifica la de 2 de octubre de 1978, que convocaba oposición restringida para ingresos en todos los Grupos de la Escuela de Administración de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose advertido error material en la Resolución de esta Dirección General de 2 de octubre de 1978 por la que se convoca oposición restringida a ingreso en todos los

Grupos de Escala de Administración de Universidades Laborales, toda vez que en el baremo para la calificación del primer ejercicio de la misma se ha omitido el sistema de valoración de los servicios prestados en Universidades Laborales en Grupo diferente a aquel a que se concurra.

Esta Dirección General de Servicios Sociales, Jefatura del de Universidades Laborales, ha dispuesto sea subsanada la omisión material padecida en las bases de la convocatoria de la oposición restringida a ingreso en todos los Grupos de la Escala de Administración de 2 de octubre de 1978, añadiéndose el apartado 4.3, epígrafe «B-Datos Profesionales», un segundo párrafo al subapartado a), con el texto siguiente: «Para los servicios prestados en Grupo diferente, con dedicación al menos normal, se aplicará la tabla anterior multiplicada por 0,7.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

**30393** *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de departamento y servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 22 de noviembre de 1978, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 28525, relación de plazas que se convocan, Madrid, análisis clínicos, columna «Servicio», donde dice: «8», debe decir: «7».

## ADMINISTRACION LOCAL

**30394** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer la plaza de Jefe del Gabinete de Prensa y Propaganda.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer la plaza de Jefe del Gabinete de Prensa y Propaganda, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo corporativo de 30 de noviembre de 1978, se ha resuelto aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer la plaza de Jefe del Gabinete de Prensa y Propaganda, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 17 y 5 del pasado mes de octubre, respectivamente.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—7.994-A.

**30395** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guardamar del Segura referente al concurso para proveer dos plazas de Agentes municipales.*

Concurso para proveer en propiedad, previo examen de aptitud, dos plazas de Agente municipal:

### Composición del Tribunal

Presidente. Don Francisco García Viudes; suplente, don José Zaragoza Rebollo.

### Vocales:

Don Patricio Saura Mendoza, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Antonio Fernández Casuro.

Don Luis Martínez Serrano, en representación del profesorado oficial; suplente, don Emigdio Tormo Ródenas.

Don Antonio Rodríguez Castillo, en representación del Servicio Técnico correspondiente; suplente, don Eduardo Sement García.

Secretario: Don José Luis Huertas Mora; suplente, don Ernesto Martínez Romero.

La práctica de los ejercicios tendrá lugar en la Casa-Ayuntamiento, sita en plaza del Caudillo, 5, el día 15 de enero de 1979 y hora de las cinco tarde.

Guardamar del Segura, 29 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Francisco García Viudes.—8.002-A.

**30396** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera (Cáceres) referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 17 de noviembre actual, acordó convocar para su provisión, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las bases de la convocatoria se remiten hoy para su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Las instancias dirigidas al Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas y acompañadas del documento que acredite haber abonado en Depositaria 1.000 pesetas como derechos de examen, se presentarán en la Secretaría Municipal, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaraiz de la Vera, 18 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—8.026-A.

**30397** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para cubrir una plaza de Oficial del Cuerpo de Bomberos.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 2 de noviembre del año en curso, acordó aprobar la lista de aspirantes admitidos y no admitidos del concurso de méritos convocado por esta Corporación para cubrir una plaza de Oficial del Cuerpo de Bomberos:

*Admitidos*

D. Fernando Alomar Ribas,  
D. Andrés Juliá Arrom,  
D. Juan Mas Ferriol,  
D. Jaime Massip Martí  
D. Joaquín Santandreu Cheza,  
D. Joaquín Rueda Valderrama.

*No admitido*

D. Juan Miguel Obrador Riera.

La anterior lista de aspirantes admitidos y no admitidos se considerará provisional hasta que no hayan transcurrido quince días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Expirado dicho plazo se convertirá la lista en definitiva, de acuerdo con la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 7 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—13.673-E.

**30398** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Delineante.*

En el expediente para promover en propiedad, mediante oposición libre, una plaza vacante de Delineante de este excelentísimo Ayuntamiento, ha sido elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos hecha pública en el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, de 25 de agosto de 1978 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de 8 de septiembre de 1978, al no haberse formulado contra ella reclamación alguna, al amparo de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, se hace público, a los efectos establecidos en el artículo 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, reglamen-

tador del ingreso en la Administración Pública, que el Tribunal calificador de las pruebas selectivas ha quedado constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Marcos Brito Gutiérrez, Alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento, y como suplente, el Teniente Alcalde don Alberto González Viera.

*Vocales:*

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como representante de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.

Don Manuel Angel Alloza Mateos, como representante del Profesorado Oficial, y como suplente, don Fernando García-Ramos y Fernández del Castillo, ambos Catedráticos de la Escuela Universitaria de Arquitectos Técnicos de La Laguna.

Don Joaquín Jalvo Mínguez, Arquitecto-Jefe de la Oficina Técnica de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, y como suplente, don José Hernández Domínguez, Aparejador de este excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Enrique Fages Segura, Secretario de este excelentísimo Ayuntamiento, y como suplente, don Ceferino Piñás González, Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento.

Puerto de la Cruz, 14 de noviembre de 1978.—El Secretario.—14.083-E.

**30399** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valdemorillo por la que se anuncia la convocatoria para proveer una plaza en propiedad de Arquitecto superior, mediante oposición restringida.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 293, de fecha 10 de diciembre de 1977, y en el número 248, de fecha 18 de octubre de 1973, se publican las bases y convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto superior, mediante oposición restringida, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 y al 50 por 100 de su actividad profesional.

Durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las solicitudes.

Valdemorillo, 30 de noviembre de 1978.—El Alcalde, José Partida Ventura.—7.970-A.

**30400** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Aparejadores o Arquitectos Técnicos.*

En cumplimiento de lo previsto en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 4 de julio y 31 de agosto de 1978, respectivamente, para la provisión mediante oposición-concurso de dos plazas en propiedad de Aparejadores o Arquitectos Técnicos de este Ayuntamiento, se hace público lo siguiente:

1.º Se declara definitiva la relación de aspirantes admitidos con carácter provisional, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 25 de octubre de 1978 y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de octubre de 1978.

2.º La composición del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

*Vocales:*

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Pedro Ramón Núñez Tenreiro. Suplente: Don Alberto Mingo Macías.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Manuel Arranz María.

Arquitecto municipal Jefe: Don Isaias Paredes Sanz.  
Representante del Colegio Profesional correspondiente: Don José María Garrido Angles. Suplente: Don Antonio Vicente Crochi.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

3.º Los ejercicios de la oposición-concurso darán comienzo el día 17 de enero de 1979, a las nueve horas de la mañana, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Los opositores deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Valladolid, 30 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—15.065-E.